

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**ALPEDRETE**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de octubre de 2020, aprobó las bases para la creación de una bolsa de empleo temporal de auxiliar administrativo.

Los solicitantes deberán abonar tasas por participar en el proceso selectivo.

Las bases íntegras se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web (www.alpedrete.es/portal-de-tramites/empleo-publico/).

La instancia solicitando formar parte del proceso selectivo se dirigirá al alcalde-presidente y presentarán en el Registro General durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alpedrete, a 14 de enero de 2021.—El alcalde-presidente, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(01/945/21)

